



15 de octubre de 2014

(14-5891)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>EMIRATOS ÁRABES UNIDOS</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos (ESMA) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Emirates Authority for Standardization and Metrology - ESMA (Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos) Apartado postal Abu Dhabi Emiratos Árabes Unidos Teléfono: (+971) 2 403 2613 Fax: (+971) 2 671 0999 Correo electrónico: esma@esma.ae Sitio Web: http://www.esma.ae/
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): miel de abeja; frutas y productos derivados (ICS: 67.180.10)
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>UAE Conformity Scheme for the Registration of the Honey Bee According to the Standard # UAE.S / GSO 147</i> (Sistema de conformidad de los EAU para el registro de la miel de abeja, de conformidad con la norma UAE.S / GSO 147). Documento en árabe (8 páginas)
6.	Descripción del contenido: Este sistema de los EAU será aplicable a todos los tipos de miel de abeja para consumo directo, cualquiera que sea su presentación. La norma de referencia abarca la miel envasada a granel, que se puede reenvasar para venta al por menor, pero no la miel de uso industrial.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: protección de la salud y seguridad de las personas; requisitos de calidad.
8.	Documentos pertinentes: Norma UAE.S GSO 147:2008
9.	Fecha propuesta de adopción: no procede. Fecha propuesta de entrada en vigor: no procede.

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de notificación.

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:

Emirates Authority for Standardization and Metrology - ESMA
(Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos)
UAE TBT Enquiry Point
(Servicio de información OMC/OTC de los Emiratos Árabes Unidos)
Teléfono: (+971) 2 403 2657
Fax: (+971) 2 671 5999
Correo electrónico: uaetbt@esma.gov.ae
Sitio Web: <http://www.esma.gov.ae/>